MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

INFORME DE EVALUACION Nº 08/2014

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 07 días del mes de Febrero del año dos mil catorce, siendo las Quince y treinta y cinco horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS CD Nº 09/2014 con ID No.: 267.135**

Asisten al acto las siguientes personas:

Sra. Marisa González – Secretaria General Interina.
Sr. César Carrillo - Administrador
Sra. Milva Martínez - Directora de UOC.

ANTECEDENTES:

En el dia de 06 de Febrero siendo las 08:30 horas, se procedió a la apertura del sobre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS CD Nº 09/2014 con ID No.: 267.135,** presentado por las siguientes firmas: **TALLER MOTORMACK S.R.L.**, en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº: 2051/03** "de Contrataciones Públicas" indicándose la siguiente conformación de precios:

a-) TALLER MOTORMACK S.R.L. **RUC Nº 80047271-3** **MONTO: GS. 54.330.240**

Item	Descripción	TALLER MOTORMACK S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Mantenimiento y Reparaciones en general de Camiones.	.....	NACIONAL	4	1.872.800	7.491.200
2	Mantenimiento y Reparaciones en general de Camionetas.	.....	NACIONAL	24	1.766.560	42.397.440
3	Mantenimiento y Reparaciones en general de Automóviles	.....	NACIONAL	4	1.110.400	4.441.600
TOTALES						54.330.240

Todos los precios son con IVA incluidos.

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	TALLER MOTORMACK S.R.L.
1	Formulario de la Oferta	Si
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Si
3	Declaración Jurada en la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes	Si
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w", de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	Si
5	Cumple con todos los requisitos y especificaciones técnicas de la carta de invitación	Si

C.P. Milva Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Loma Plata

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA U.O.C. BOQUERON

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA TESORERIA

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA SECRETARIA GENERAL Chaco - Paraguayo

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en los expedientes, la Empresa oferente ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en la carta de invitación.

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados por el participante, se comprueba que las mismas son de acuerdo a lo previsto en la carta de invitación.

Con respecto a la evaluación económica, se comprobó que la oferta se ajusta a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado.

Acto seguido, una vez analizado detenidamente todos los documentos presentado por el oferente, y realizado el cuadro comparativo de ofertas y teniendo en cuenta todo lo antes mencionado este Comité, recomienda:

ADJUDICAR la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS CD Nº 09/2014 con ID No.: 267.135** por un monto **de GS. 54.330.240 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones trescientos treinta mil doscientos cuarenta)**, a la empresa **TALLER MOTORMACK S.R.L.** con **RUC Nº 80047271-3** de la ciudad de Loma Plata.

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo. Como así también mencionamos que para el Acto de Apertura nos basamos en el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003

Se da por concluido el acto siendo las 16:00 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

Sra. Marisa González
Secretaria General Interina
C.I. Nº 3.177.138

Sr. César Carrillo
Administrador
C.I. Nº 4.454.687

Sra. Milva Martínez
Directora de UOC
C.I. Nº 2.619.534